

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL/CAN – Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Tecnología Cívica para Mejorar la Calidad Ambiental en Ciudades
▪ Número de CT:	RG-T3926
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Zambrano-Barragán, Patricio Xavier (CSD/HUD) Jefe de Equipo; Rojas, Francisca María Magdalena (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; Acevedo Alameda, Paloma (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; Guzmán Osorio, Jessica (CSD/HUD); Ávila, Francy Dianela (CSD/HUD); Villota Coral, María Alejandra (CSD/HUD); Gamboa Valecillos, Yesimer Betania (CAN/CPE); Palacio Giraldo, Manuela (CSD/HUD); Acosta Maldonado, María Elena (CSD/HUD); Calahorrano Tirado, Karina Alexandra (CAN/CEC); Blackman, Allen (CSD/CSD); Fernández-Baca, Jaime (CSD/CCS); Balestrini, Mara Eugenia (LAB/DIS); Vila Saint-Etienne, Sara (LEG/SGO); Piedrafita, Carolina Marcela (CSD/HUD); Sandoval Pedroza, José Manuel (CSD/CCS); Iju Fukushima, Ana Saori (CCS/CPE); Salazar Echavarría, Carlos Alberto (CSD/RND); Bucaram Villacis, Santiago Junior (RND/CPE); Hobbs, Jason Anthony (CSD/HUD); Amico Tudela, Claudia (CSD/HUD); Borasino Sambrailo, Guido Andrés (CSD/HUD)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	No aplica
▪ Fecha del Abstracto de CT:	07 Julio 2021
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Alcaldía de Medellín, Colombia; Municipio Metropolitano de Lima, Perú (entidades beneficiarias de la CT en las ciudades de Medellín y Lima)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$250.000,00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0,00
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores individuales; Firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	División de Desarrollo Urbano y Vivienda (CSD/HUD)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	División de Desarrollo Urbano y Vivienda (CSD/HUD)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023:	Productividad e innovación: Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es contribuir a la calidad ambiental y la mitigación del cambio climático en las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC), a

través de proyectos de tecnología cívica. Específicamente, la CT busca financiar proyectos en Medellín, Colombia y Lima, Perú, que, a partir de soluciones tecnológicas basadas en código abierto y directa participación ciudadana ‘tecnología cívica’, permitirán cerrar brechas de información y datos sobre problemas de calidad ambiental y también contribuir al diseño efectivo de respuestas de política pública.

- 2.2 Las poblaciones que habitan en ciudades de América Latina y el Caribe (ALC), particularmente las comunidades que viven en zonas informales, suelen ser las más expuestas y afectadas por la contaminación ambiental, y son las que conviven con el problema al habitar los terrenos más degradados. Adicionalmente, estas comunidades tienen mayor dificultad para incidir en los procesos de planificación y definición de prioridades. Se estima que la contaminación del aire, suelo y agua ha causado un incremento de muertes prematuras, de 131 mil a 173 mil entre 1990 y 2015; mientras que se registraron pérdidas en términos de empleo equivalentes a US\$9 mil millones en 2015. Con respecto a la calidad del aire, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la gran mayoría de las ciudades que recogen información sobre la calidad del aire no cumplen con estándares mínimos, exponiendo así a más de 150 millones de personas. Los datos disponibles solo cubren el 22% de la población urbana de la región. Con respecto a la calidad del agua, países como Colombia y Perú tratan tan solo 20% de sus aguas servidas y en Ecuador, el 10%.
- 2.3 El crecimiento expansivo de la ciudad en zonas costeras redujo el área boscosa¹ y afectó la seguridad hídrica presionando los ecosistemas costeros. Lo más notable es que, a pesar de los impactos de la mala calidad ambiental en ciudades de la región, existen pocos datos actualizados sobre cómo y dónde se plasman los impactos de la contaminación a nivel local, y, por ende, existen grandes brechas en términos de soluciones de política y gobernanza urbana (Marco Sectorial RND, 2019, GN-2709-10).
- 2.4 En este contexto, la tecnología cívica, la cual tiene como objetivo principal facilitar y mejorar la relación entre los ciudadanos y entidades gubernamentales, puede jugar un rol esencial al generar información de base —generada mediante un proceso participativo y basado en tecnologías abiertas— sobre la calidad ambiental en ciudades, de modo dinámico e inclusivo. La meta será generar información precisa y pertinente que permita diseñar intervenciones específicas y definir los resultados esperados.
- 2.5 Finalmente, para promover el aprovechamiento de las lecciones aprendidas y la libre disponibilidad de sus métodos y tecnologías, los proyectos se llevarán a cabo con énfasis en la disseminación, de modo tal que puedan ser replicados en otras ciudades de la región adaptados al contexto local.
- 2.6 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2024 (AB-3190-2) bajo el desafío de desarrollo de: (i) Productividad e Innovación, considerando el propuesto uso de tecnología en apoyo a un mejor diseño e implementación de política pública en ciudades. También se alinea con el tema transversal de: Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental”, ya que busca generar información y análisis de problemas de calidad ambiental y mitigación de cambio climático. La CT contribuye a los indicadores del Marco de Resultados Corporativos (GN-2727-12), al proponer acciones conducentes a la reducción de GEI, así como a una mayor capacidad institucional en torno a tecnología digital. La operación se alinea con la Estrategia del Grupo BID de Perú 2017-2021 (GN-2889), en particular el área prioritaria tres, “Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático el que apoya a en una mejor gestión ambiental. También se alinea con la Estratégica del Grupo BID con Colombia 2019-2022 (GN-2972) al contribuir a la sostenibilidad y a la preservación del capital natural en el contexto del cambio climático e impulsar el uso de herramientas

¹ Pasó de 51% a 46% entre 1990 y 2015, una tasa de reducción dos veces más mayor al promedio global (ver según indicadores de desarrollo del Banco Mundial).

digitales en las ciudades. Adicionalmente, la CT está alineada con los objetivos del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Desarrollo de Ciudades Sostenibles en América Latina y el Caribe (CIT), al apoyar con acciones transformadoras e innovadoras capaces de generar mayor sostenibilidad y resiliencia, así como la generación y análisis de datos a partir de iniciativas de vanguardia (*cutting-edge*).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I. Identificación y priorización de retos ambientales en ciudades (US\$50,000).** Este componente financiará una evaluación y priorización de retos y problemas ambientales en cada ciudad beneficiaria. Este proceso de diagnóstico se enfocará especialmente en problemas asociados a la mitigación de las causas del cambio climático, como la reparación de la polución ambiental (aire, agua, ruidos, etc.) y en articular el modo en que procesos participativos basados en soluciones de punta y de tecnología cívica pueden responder de modo efectivo.
- 3.2 **Componente II. Implementación de soluciones de tecnología cívica para mejorar calidad ambiental en ciudades (US\$150,000).** Basado en los resultados del Componente I, este componente financiará el despliegue de por lo menos dos pilotos de soluciones abiertas y de tecnología cívica tanto para medir de forma precisa las causas, magnitud y localización del problema, como para proponer acciones de política que mitiguen o reviertan el impacto de los problemas ambientales identificados durante la ejecución del Componente I.
- 3.3 **Componente III. Comunicación y disseminación de resultados (US\$50,000).** Este componente financiará la implementación de entrenamientos y actividades de transferencia de conocimiento en ciudades beneficiarias, así como la sistematización y disseminación de soluciones en colaboración con Código para el Desarrollo del sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (KIC).

IV. Presupuesto indicativo

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	BID	Financiamiento total
Componente I. Identificación y priorización de retos ambientales en ciudades	50.000	50.000
Componente II. Implementación de soluciones de tecnología cívica para mejorar calidad ambiental en ciudades	150.000	150.000
Componente III. Comunicación y disseminación de resultados	50.000	50.000
Total	250.000	250.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La presente CT será ejecutada por el Banco a través de (CSD/HUD). Asimismo, la División CSD/HUD será la unidad responsable de la supervisión técnica y administración de esta operación, en coordinación con la Representación del Banco en Colombia, Ecuador y Perú. La justificación se basa en tres razones: (i) la naturaleza regional de la CT y la necesidad de coordinar estrategias, acciones y disseminación de resultados estrechamente con entidades nacionales y subnacionales, así como con diferentes divisiones y sectores del Banco; (ii) el hecho de que 2021 y 2022 son años electorales a nivel nacional en Perú y Colombia, respectivamente, por lo que la ejecución desde el Banco permite asegurar avances con los trabajos propuestos a nivel subnacional, al tiempo que se valida y confirma las orientaciones de nuevas contrapartes; y (iii) facilitar la transferencia de conocimiento sobre soluciones de tecnología cívica a municipios con capacidad institucional naciente en el tema, en el marco de las iniciativas de

transformación digital de CSD/HUD a nivel regional (en particular los esfuerzos por incluir herramientas de código abierto y planificación digital en coordinación con KIC).

- 5.2 Las actividades de esta operación han sido incluidas en un Plan de Adquisiciones y serán ejecutadas de acuerdo con las normas y políticas de adquisiciones establecidas por el Banco, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las norma AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual de acuerdo a la política GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28. Los productos derivados de esta CT serán de propiedad intelectual del Banco. Finalmente, cabe recalcar que los recursos de esta CT no pueden financiar viajes del personal del Banco.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Si bien la CT no contempla riesgos significativos, se han identificado dos riesgos. El primero, tal como se mencionó en la justificación del esquema de ejecución, en los años 2021 y 2022 cambiarán autoridades a nivel nacional en Perú y Colombia. Si bien los beneficiarios de la CT son entidades subnacionales, la ejecución desde el Banco deberá asegurar que las actividades realizadas mantengan una alineación estratégica en los distintos niveles de gobierno para asegurar su sostenibilidad. Para mitigar este riesgo, las actividades financiadas por el Banco se encuentran alineadas con planes subnacionales de corto, mediano y largo plazo (en particular planes de acción climática y planes en torno a calidad ambiental, como se mencionó anteriormente), que a su vez están enmarcados en los compromisos internacionales. El segundo, se anticipa que todo proceso de diagnóstico e implementación de soluciones debe considerar las dificultades logísticas derivadas de las medidas de mitigación del COVID-19. Esto podría afectar el trabajo de campo. Para mitigar dicho riesgo, se maximizará el trabajo remoto y virtual, al tiempo que se coordinará con las entidades beneficiarias la identificación de posibles acciones en el terreno que puedan ser realizadas por equipos adecuadamente autorizados y preparados para dicho trabajo, en la medida que sea relevante y necesario.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.